



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:13480/2014

CÓRDOBA, 22 SEP 2014

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Dr. Sebastián AVALOS (Leg 21418) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asociado (DSE) en la Cátedra de Cirugía II UHC N° 6 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende.-

Y CONSIDERANDO:

- Que lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.23);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Dr. Sebastián AVALOS (leg 21418) en el cargo de Profesor Asociado (DSE) en la Cátedra de Cirugía II UHC N° 6 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, desde 19/11/2014 hasta el 19/04/2015. La prórroga queda sujeta a que se expida la Justicia Federal en los autos -caratulados " **Asociación Docentes e Investigadores de la Universidad Córdoba C/ Universidad Nacional de Córdoba** " .-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA Y UNO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCION Nro:

gr
DT

Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL...
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

1382